ACTA DE INICIO
CONTRATO N°. 102 DE 2026

CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GENNY PATRICIA RIOS MARTINEZ
CONTRATISTA	MARIA FERNANDA UNIGARRO RAMOS
CEDULA	CC. 1.018.436.744 DE BOGOTÁ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	TITULAR ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: GUANES CENTRO DE SOLUCIONES
MATRICULA	MATRICULA 356767
DIRECCIÓN	DIR: CALLE 9 Nº 6-55 BARRIO CENTRO
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE PAPELERIA, MATERIALES Y ELEMENTOS VARIOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS PARA APOYAR LA GESTION DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL OIBA"
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000), MONTO AGOTABLE
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE FIRMA	24 DE AGOSTO 2026
FECHA DE TERMINACION	24 DE DICIEMBRE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO	OIBA SANTANDER

En las instalaciones de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA, se reunieron **GENNY PATRICIA RIOS MARTINEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **37.748.230 de Bucaramanga**, quien en su condición de GERENTE, actúa en nombre y representación legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA**, Empresa Pública del orden Municipal, que en materia contractual se rige por la ley 100 de 1993 y el acuerdo N°09 del 11 de octubre de 2024 Estatuto de Contratación, y Resolución 056 del 28 de octubre de 2024 Manual de contratación de la ESE, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y por otro lado MARIA FERNANDA UNIGARRO RAMOS, titular del documento de identidad N° 1.018.436.744 DE BOGOTÁ, titular del establecimiento de comercio GUANES CENTRO DE SOLUCIONES, con MATRICULA 356767, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO del contrato **N° 102-2026**

CONSIDERANDO

Que se trata de un CONTRATO DE SUMINISTRO CUYO PLAZO DE EJECUCIÓN ES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Que el Municipio de OIBA seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, -respaldados por el CDP

RUBRO	CONCEPTO
2.1.2.02.01.003.03	Otros materiales y suministros

Que como soporte de la legalización del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 102 DE 2026, se expidió Registro Presupuestal correspondiente con cargo al presupuesto general de rentas de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL.

Que la supervisión será ejercida de manera temporal por la GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL para la correcta ejecución del presente proceso contractual.

En razón a lo anterior, las partes:

ACORDAMOS

PRIMERO: El (a) contratista sera responsable del cumplimiento del objeto contractual de forma idonea y con calidad, a su vez sera el unico y exclusivo responsable durante la ejecución, de todos los accidentes, daños o perjuicios que puedan ocasionar a si mismo y a otras personas o entidades.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el dia 26 de agosto de 2026, para la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 102 DE 2026, celebrado CON MARIA FERNANDA UNIGARRO RAMOS, titular del documento de identidad N° 1.018.436.744 DE BOGOTÁ, titular del establecimiento de comercio GUANES CENTRO DE SOLUCIONES, con MATRICULA 356767

TERCERO: Considerese entonces, como fecha para terminación del cumplimiento del objeto del CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 102 DE 2026, por parte del contratista, el dia 24 diciembre de 2026

CUARTO: El conteo del plazo establecido sólo podra ser suspendido y/o ampliado mediante actas debidamente motivadas, suscritas por el supervisor y el contratista, por ejecución del contrato suscrito, por motivos de fuerza mayor, que afecten irremediablemente el cumplimiento de las necesidades y pongan en peligro la inversion presupuestal, y/o posterguen en el tiempo el cumplimiento del objeto del presente contrato.

En constancia de lo anterior, se suscribe en Oiba Santander; a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

CONTRATANTE Y SUPERVISORA
GENNY PATRICIA RIOS MARTINEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA

CONTRATISTA
MARIA FERNANDA UNIGARRO RAMOS
CC. 1.018.436.744 DE BOGOTÁ

Aspectos jurídicos: Neider Sebastian Caicedo Garces – Abogado Asesor